

EL DURAZNO.

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL.

DURAZNO, JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1907. DIRECTOR Y REDACTOR: LIONARDO SECADIES Y CÁCERES.

ANIO I NÚMERO 48

GERENTE—ADMINISTRADOR
MANUEL I. VINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Correspondencia	5.00
10.00	10.00
Noticias	1.00
Noticias y artículos	1.00
Noticias y artículos	1.00

Aparece jueves y domingos

EL DURAZNO

LA INTENDENCIA MUNICIPAL

La nueva del mensaje que el Poder Ejecutivo envió a las Cámaras sobre creación de las Intendencias, muestra la mucha gente, de mayor y menor cuantía en toda la República.

Quien, trascendido en política, estable en el foro, sobre saliente en obediencia, brillante en el periodismo, regalo al conocimiento en encyclopedias, destacado en industrias, vividor impetuoso de rentas, o simple aspirante a pañales presupuestivos, no se hace candidato de si propio, a punto de tan alta consideración, como credida y segura medida?

A todo viento, circulan nombres, y siendo dudosos la veracidad rosa de los vientos, el viento se los lleva como el germen de las palmeras, con la certeza de que esos germenes no crecerán en el polen de la opinión, ni en el gobierno.

Concretando a Durazno, ciudad relativamente a la vida real de las ciudades, somos de opinión—no obstante los múltiples candidatos a la Alcaldía—que no nos es preciso por el momento, ninguna encyclopedias viviente, sedante, sonante, tremente, intonante.

Una localidad como la nuestra, excede de poco la fatigada de los viajeros que han visto el mundo por un ojo de la cara, o de los que más bien, han recorrido el mundo viejo, sin que esa mundialidad ni su experiencia haya pasado por ellos.

Las fiestas arquitectónicas, los debríos baturdeos, las novelas de bríos baturdeos, las novelas de bríos baturdeos, y toda esa fantasía magisterial de huetos modernismos prematuros, nos sientan mal, por eso matutinos por lo prematuros.

Hay que empiezar por lo fundamental.

Dotar a la población de lo esencial, antes que de lo superfluo; de lo esencial, primero que del ornamento, de la higiene y regulación de los servicios públicos, en vez de pañales de aviatorios churriguerescos.

En nuestra opinión hay en Durazno mucho que hacer y el intendente futuro debe ser un hombre encargado por espíritu de reposo, y de criterio eminentemente práctico.

A más de afeando, su personalidad de retrato popularidad, calificando en el alto comercio, prestigio de las clásicas ganaderas, industriales, y rentistas, todos ellos récords factores de acento, sin los cuales cuando se intenta seria dedoso y falso de sólido.

Residente, ocupan aquí hombres que ante el gobierno y la opinión, tienen credenciales tan sugerentes, pero, continuos en que no salieron de candidato probable a puesto tan deshonroso como representativo.

Queda al buen tacto y paciencia del competente jefe del Estado, la solución de este asunto de vida interdepartamental, en la seguridad de que el viento, contará con la simpatía inigualable de todos los hombres propuestos bien inspirados.

Esperemos una R.

LA RENUNCIAS DEL DR. TERRA

El pasado sábado presentó renuncia el ministro de Industrias, Trabajo, & Instrucción Pública, doctor Gabriel Terra.

Parce que esta dimisión era la quinta de su quinta etapa por el primer magistrado, pero ante la opinión general que no la presentó llamó mucho la atención en los primeros momentos, dando margen a los más variados comentarios, y a los fantaseos y mariscales, de ritual en casos tales.

El texto claro y sincero de la renuncia comprueba que todo prejuicio hecho en su derredor carece de fundamento.

El doctor Terra por escrituras públicas otorgadas el año pasado, había obtenido de varios denunciantes de minas la cesión de sus derechos para formar en Europa un sindicato de capitalistas, a fin de explorar y explotar esa gran riqueza de nuestro suelo.

Llegadas a término las gestiones, preliminares, y nombrado director local de la empresa el Dr. Terra, bárcado por delicadeza personal, ser incompatible esa misión industrial con el cargo de secretario de Estado, y de ahí únicamente proviene su dimisión, en la cual deja constancia de que no deseaba se atribuya su salida del Ministerio a ninguna causa política ni de otro orden, siendo como es imposible pretender una mayor armonía de propósitos e ideas, que la relativa entre él y S. E. el señor Presidente de la República, destinado a realizar en el Gobierno por su patriotismo indiscutible, por su espíritu superior, y sus grandes condiciones de carácter, las aspiraciones nacionales.

El Dr. Williman, atento a las causas invocadas por el Dr. Terra, aceptó la renuncia interpuesta cuyo decreto de aceptación, dice así:

Ministerio del interior.—Montevideo, Septiembre 9 de 1907.—Habiendo presentado renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Dpto. de Industrias, Trabajo & Instrucción Pública el doctor Gabriel Terra, el presidente de la República, decreta:

Art. 1.º. Aceptase la renuncia y agréguense al doctor Terra, por nota, los importantes servicios prestados en el expresado cargo.

Art. 2.º. Encárguese del despacho del Ministerio de Industrias, Trabajo & Instrucción al Oficial Mayor del mismo, Dr. Julián de la Hoz.

Art. 3.º. Insértese en el L. C. comunicado y publicóse.—WILLIMAN.

Alvaro Gutiérrez.

La separación del doctor Terra ha sido lamentada en todos los círculos y se siente de veras que el gobierno se ha privado del conocimiento de labor y de inteligencia del Dr. Terra, q' en variadas oportunidades se hizo acreedor a la estimación general por su actividad inigualable y el elevado criterio con q' se supo abarcar los árduos problemas de interés nacional, cometidos a su ministerio.

Esperemos una R.

EL JEFE POLÍTICO

SU REGRESO

En el tren de horas del martes regresó de la Capital el señor Jefe Político don Juan Pedro Martínez acompañado del comisario de la Inspección urbana Manuel Martínez Sillanes.

Durante su estadía en la capital el distinguido funcionario se ocupó activamente de diversos asuntos relacionados con la administración departamental a su cargo, y de ciertos proyectos ya conocidos por nuestro público, en cuya realización estuvo afanosamente empeñado el señor Martínez, a quien este Dpto. debe muchos e inesperados progresos.

Los numerosos amigos con que cuenta en la Capital, le obsequiaron con un almuerzo en el Mirador Rosado, a parte de otras muchas demostraciones que revelan las generosas simpatías de que goza por su brillante actuación y enviables prendas de carácter.

Damos la más cordial bienvenida.

CORRESPONDENCIA

Los Tapes, Agosto 31 de 1907
Señor Director de EL DURAZNO

Muy señor mío:

Conocéndome con mi nombre (que un poco tarde) de ponerlo corriente de todas las novedades, más o menos importantes de estos apartados lugares, hoy lo hago por medio de la presente, transcribiéndola a continuación, los datos & anotaciones recibidas en estos últimos días.

Principio por los campesinos, fuente principal, de la que se desprenden los innumerables chorros de nuestra riqueza nacional. Estos se encontraban en un estado regular de pascua, pero dada la sequía que se hizo sentir en estos últimos meses, los hacedores se encontraban sumamente alterados pero felizmente, llegó el día de la tan aplaudida Santa Rosa, y la lluvia torrencialmente, llevó agua, destruyendo ellos corrales, aunque hoy, con el cambio de temperatura, se va notando ya su desaparición.

— La carbunculosis también se hizo sentir por estos lugares, pero por ciertos datos adquiridos en estos últimos días, también ha tendido a desaparecer.

— Los establecimientos Rurales de esta sección denominados «Santa Eugenia» del señor Ibáñez, y Estancia de «Tapes» de pertenencia del Sr. Porcínula, están preparando algunos lotes de ganados vacunos y llaneros para la Exposición—Feria que se realizará en Octubre próximo en el local Heyles, en Moltes.

El señor Ibáñez piensa exponer un lote de 300 borregos seleccionados, raza Rambouillet, y un lote de 30 vaquillones raza Hereford.

— El señor Porcínula también tiene el propósito de exponer un lote de vaquillones raza Hereford, el otro de caza Durham así como también un lote de lebistes cuya raza es bien conocida en toda la República.

— Comercio local; algo paralizado

desde su parte a la gran bajada los tristes del país que es la clave principal para la buena marcha y sostienimiento del comercio en campaña.

— Caminos y pasos públicos. La activa Sub-Comisión de la «Liga del Trabajo», de la 11.ª sesión, que presidió el señor Robledo, siguiendo su obra reparadora puso de acuerdo con la Sub-Comisión en este, y llevó a cabo la competencia de una parte del camino departamental Mo-Negro, habiéndose construido una grande y buena calzada, en el lugar que estaba obstruido.

Esta actividad de parte del señor Robledo, ha propiciado a que la Sub-Comisión en este salido de su sector—pues esta última tiene el propósito, una vez recobradas las mensualidades que adeudan los suscriptores, llevar a cabo la competencia de la parte de Camino obstruido frente al predio del apreciable hacedor señor Catalino Irigoyen, y también frente a la casa comercial del señor Abran, —obstrucciones estas que se han sumamente indispensables desaparecido cuando antes.

NOTICIAS SUeltas

Sabía regravado nuevamente de su lado la señora María Angélica Agustina de las

— Para los primeros días del próximo mes de Setiembre es esperado de Montevideo el conocido y fuerte hacedor señor Oscar de Porcínula.

— Se han presentado al Registro del Estado Civil, solicitando con trámite la siguiente:

— Santiago, R. Bonach-Isolina Gutiérrez, Juan Carlos, Juan Ibarra-Urrutia-Juan Pedro Saltaberri-Borda-Aguirre-Tomas Echart-Brigida Viñoles.—Todos estos matrimonios han sido fijados para el próximo mes de Setiembre—anunciándose algunos otros para el mismo mes—lo que quiere decir que la gente ha dado en casarse en primavera.

— Dentro de muy breves días, trasladará su residencia a la estancia del señor Ibáñez, situada en la Barra de los Tapes, el Juez de Paz Sr. Carmelo Toméz en cuyo punto tendrá su asiento el Juzgado a su cargo que actualmente se encuentra en el terreno que posee el Estado, en esta sección.

Por el momento suspende esta correspondencia, prometiéndole oportunamente así que tenga otras detalles que comunicarle.

Saluda al Señor Director muy atentamente.

El correspondal

UBICACIÓN DE

ESQUELNAS

La prensa del interior nos informa que en todos los departamentos del país, se preocupa de la ubicación que se ha de dar a las nuevas escuelas creadas por radicada ley.

En todos los puntos de la República los vecindarios se agitan, promueven reuniones y hacen petitorios para que los nuevos establecimientos de enseñanza se ubiquen en los parajes que indican.

Levantan censos escolares de los que resultan abundantes cifras de niños que están en edad de recibir el gran fomento y, en muchas secciones de campaña, los vecinos ofrecen terrenos, dinero y otras facilidades para la construcción de edificios destinados a escuelas.

Es realmente halagadora esa manifestación de los habitantes de cam-

pana que quieren para sus hijos el desparpado de la inteligencia, ayudada por la ejemplar enseñanza.

Hacen bien los pobladores de nuestros dilatados campos en pedir la instrucción para sus tiernos niños para que estos, en su día, sean útiles a la Patria y al hogar.

EXPOSICIÓN DE TRÍNIDAD

CONCURSO DEL GOBIERNO

Atento lo dispuesto por las leyes 6 y 12 de Julio p.d., el Ministerio de Industrias y Trabajo ha mandado librar orden de pago por la suma de pesos 2.000 a favor de la Sociedad Fomento de Trínidad para atender los gastos que demandará la Exposición Perla a celebrarse el 22 del corriente en el Dpto. de Flores.

TIBERIOS

CASANOVESCO

EL AFFAIRE TAPIA

INFRAACCIONES

ARBITRARIEDADES

Y...PLANCHAS

VOCES FORASTERAS

El estimable y acreditado mayoral don Valentín Tapia, ventajosamente conocido en todo el departamento por su probidad, y largos servicios (25 años) en la linea de esta ciudad a Cordero, hubo de haber sido también víctima de una de las innumerables exacciones rencorosas del perniciosa señor Casanova.

Dejando a parte con premeditada conciencia esa blasónada rectitud, objeto de tanto entusiasmo,—el señor administrador de rentas pasó dos & tres años, sin realizar en esta linea, el escrito para la conducción de correspondencia prescripto en la ley de correos vigente, mientras el señor Tapia fiado en su honradez de bien, y en la secularidad del servicio a su cargo, consideraba garantizado en su fiel desempeño, sin abrigar la menor suspicacia respecto a la trastada que urdió el señor Casanova contra tan viejo servidor de la nación.

El primero del corriente, se lo notificó su ceso en el cargo de correo, firmándose un contrato al efecto con el mayoral Pedro Noble, quien se debía encargar del servicio arrebatado a Tapia.

Este, sorprendido por tanta arbitrariedad, recurrió en la Capital ante el señor Director General de Correos y Telégrafos, y tan correcto funcionario, como un acto de estricta justicia, firmó con el señor Tapia un contrato válido, que anula de hecho, el signado con antelación y mala fe por el señor Casanova.

Y creen Vds. que ante semejante plancha, ha dimido el grande, bravo y tremendo Eduardo?

Pues.....nequam.

No quieren soltar la breva, ni por piensos. Aunque la hace buena falta, algún descanso a sus ruidas facetas.

Los debates de Tacuarembó, al trascibir como otros muchos colégios, parte de nuestros propios bien merecidos por el Iwan durazneño, agrega de su cosecha;

«Pues si como se decía, el señor Casanova iba a venir a esta en reemplazo del Sr. Cuñarro, ¡Mala suerte la nuestra!... Bonito regalo! Tucuembó no es Villa Dolores.»

LOS COLORADOS DE FLORIDA

Las divergencias que había entre los colorados del Dpto. de Florida acaban de ser solucionadas satisfactoriamente para ambos grupos, habiéndose resuelto votar una lista compuesta de los señores Ventura Enciso, Alberto Zorrilla y Adolfo Eastmen.

Los actuales diputados señores Francisco Fernández y Santos Iersuaga, que eran candidatos para la reelección, han sido eliminados de común acuerdo.

LA FILODRAMATICA

La Sociedad Filodramática, compuesta por elemento jóven de esta ciudad, ha resuelto celebrar una velada el 15 del corriente en el Teatro Español.

El lunes dieron comienzo los ensayos en nuestro Coliseo, los cuales están bajo la competente dirección del actor jóven Joaquín M. Alvarez.

Las obras que pondrán en escena son escogidas, contándose entre ellas la comedia «Barro y Cristal», el monólogo «Animal». También la «Egencia del Pueblo» «Cuarto con dos camas», y el bonito coro de «Los Doctores» de la zarzuela «El Rey que Rabió».

EN LA 6.a SECCIÓN

CAMPAÑA CONTRA EL ROBO

Según una correspondencia publicada en nuestro estimado colega local «El Progreso», el comisario de la mencionada sección señor Serafín Ledesma, se ha ocupado activamente de dar caza a una gavilla de gente de mal vivir, dedicada al robo de animales y causar desperfectos en los alambrados, con evidente perjuicio de la tranquilidad y sociego del vecindario.

Fueron capturados los individuos N. Pérez y J. Malaguez, autores de varios de los hechos mencionados.

Es digna de aplauso la actitud y celo demostrado por el comisario Ledesma; por lo cual lo felicitamos.

SOCIALES

ENLACE

Hoy a las 9 de la mañana contra jo enlace con la señora Matilde Piriz, el joven Arquimedes Bayon.

VIAJEROS

De Montevideo regresó el diputado señor Belarmino Caetano.

—Partió para la Capital el Tte. Emilio Castro.

—Llegó de campaña el Sr. Juan Brigooli.

—Mañana parte para la Capital el Sr. José Murguiondo.

—Se encuentra en esta pasando una temporada la distinguida Sta. de Trinidad, María Martínez García.

ENFERMOS

Hállase completamente restablecida la señora Eva G. do Abella.
—Relativamente mejorada la señora Rosa S. de Martínez.
—Continua mejorando la señora Jacinta D. do Cuadrado.

«EL GUERRILLERO»

Gran fábrica de cigarros y cigarrillos especiales.—La marca más exquisita y la más preferida por el público.—En venta en todas las confiterías.

Prueben y se convencerán de la exquisitísima factura y lo inmejorable de la elaboración.

EDICTOS DE MATRIMONIO

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 9 del mes de Setiembre del año 1907, a las 9 de la mañana A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don DOMINICO TORRES de 21 años de edad de estado soltero, de profesión jornero de nacionalidad español, nacido en las Islas Canarias (España) y domiciliado en las cercas de esta ciudad, y doña EUGENIA LAZO de 15 años de edad de estado soltera de profesión labradora de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad domiciliada en las cercas de esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El DURAZNO por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martínez
O. del E. Civil

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno y el dia 9 del mes de Setiembre del año mil novecientos siete las 10 de la mañana A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don ALEJANDRO GIORDANO de 28 años de edad, de estado soltero, de profesión zapatero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad y domiciliado en la misma, y doña DIAMANTINA C. REYES, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en Sarandí del Yí (este departamento) y domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en el periódico El DURAZNO por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

J. Martínez,
O. de E. Civil

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno y el dia 3 del mes de Setiembre del año 1907 a las 1 de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don ARQUIMEDES GORNELIO BAYON de 22 años de edad, de estado soltero, de profesión encendido, de nacionalidad oriental, nacido en esta Ciudad, domiciliado en la misma, y doña MARILDE JUANA PIRIZ de 24 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 11 a sección de este departamento domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en la puerta del Juzgado y en el periódico El DURAZNO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Justino F. Martínez
O. del E. Civil

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno, el dia 2 del mes de Setiembre del año 1907 a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don SINTO CORNALINO de 21 años de edad, de estado soltero, de profesión carpintero de nacionalidad italiana, nacido en la provincia de Piemonte (Italia) y domiciliado en esta ciudad, y doña MARIA PORIZIER, de 17 años de edad, de estado soltera de profesión labores, de nacionalidad italiana, nacida en la ciudad del Salto, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Yo firmo para que sea fijado en la puerta del Juzgado y en el periódico El DURAZNO por espacio de 8 días como lo manda la Ley.

J. Martínez
O. del E. Civil

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad del Durazno, y el dia 2 del mes de Setiembre del año 1907 a las 9 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don CARMELO PASSARO de 20 años de edad, de estado soltero, de profesión carpintero de nacionalidad italiana, nacido en esta Ciudad y domiciliado en la misma, y doña AGUSTINA VARELA, de 17 años de edad, de estado soltero de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad, domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado el periódico El DURAZNO por espacio de 8 días como lo manda la Ley.

J. Martínez
O. del E. Civil

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
DEL

DURAZNO

Ante esta Junta se ha presentado don Pedro Carre, vecino de la H. 1.ª sección, solicitando permiso para desviar el camino vecinal que entra el pueblo de Este a Gómez a la divisoria Norte, con el prece de don Gabriel León.

A los fines dispuestos por el Código Rural art. 687, se hace esta publicación por el término de 30 días.

Durazno, Setiembre 5 de 1907.

Rufino Peluffo

S. F. y Fernández, Pte.
Secretario

DURAZNO

Ante esta junta se ha presentado don Juan Itzaina solicitando permiso para desviar la parte del camino que atraviesa por el centro del predio que el peticionario posee en el Tala, 9.ª sección de este Depto., llevándolo por las divisas Norte y Este del límite divisorio con campos de don Fermín Alduncin.

De acuerdo con lo dispuesto en el Código Rural en su art. 687, se hace la presente publicación por el término de treinta días a contar desde la fecha.

Durazno, Agosto 8 de 1907.

R. Peluffo—Pte.

S. F. Fernández—Sri.

AL PÚBLICO

Ilémos saber al público que por escrito de fecha 4 del corriente mes otorgado ante el escribano don Silverio Tarracina ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de almacén, tienda, almacén, ferretería y demás anexos gobierna bajo la razón social «Hague y Borges en Villasbuenas paraje de la 2.ª sección de este departamento, quedando con el activo y pasivo el socio Bruno Borges (huso).—Juzgado, Setiembre 6 de 1907.

Helguero y Borges

AVISO

P. nemos saber al público que por escrito de fecha 4 del corriente mes otorgado ante el escribano don Juan Gómez y Peña hemos disuelto común acuerdo la sociedad que en los ramos de almacén, tienda, almacén, ferretería y demás anexos tenemos constituida en el paraje «Carmen» 4.ª sección de este departamento, quedando en virtud de tal desolución todo el activo y pasivo a favor y cargo del ex socio Bruno Borges.

Durazno, Setiembre 3 de 1907.

A. Santiago Aycaquier

Cirilo Barnech

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Deptal doctor Pedro Martí, se hace saber: que el dia 27 del corriente mes de dos a tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado se va a proceder por el Alguacil asistido del suscrito Aduanero a la venta en pública subasta de la finca y terreno ubicado en esta ciudad calle Mariscala esq. Huzaingo y Linda por el Sur; con terrenos

que fueron de la sucesión de don Sinforoso López y por el Este: con don Juan Correa ante don Angel Canaveris Costa y de dos solares de terreno contiguos, ubicados en la misma calle Mariscala esq. 4 de Octubre todo lo q' son propiedad de la sucesión de Leonardo Piriz y en cuyos autos sucesorios se manda proceder a dicha venta.

Se previene que la casa y terreno y los dos solares referenciados se venderán en un solo lote no admitiéndose ofertas por ellos q' no exeda de la suma base de \$ 1.900 y que el mejor postor deberá ablar el 10 % de su oferta en el acto de serie aceptada a los efectos del Ar. 919 del Código de procedimiento Civil.—Durazno Setiembre 9 de 1907.

Isidoro Vidal—Eco Púco

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Deptal. Dr. Dn. Pedro Martí, recaída en los autos: «La Junta E. Administrativa contra Antonio Abella por injurias y calumnias» se hace saber: Que en dicho juicio se ha presentado el nombrado señor Abella con un escrito el que se copia literalmente con el auto en el recaído y dice: «Señor Juez Ldo. Deptal. Antonio Abella fijando domicilio en la calle Rivera N.º 134, en el juicio que por injuria y calumnia a la Honorable Junta E. Administrativa, me inició el Ministerio Público, me presento el Ministerio Público, me presento y evacuando el traslado con conferido, digo:—Que al asumirme motificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.ª sección, medi cuenta del contenido del telegrama que sirve de cabeza al juicio de mi referencia, que dirigi al Excmo Sr. Ministro de Gobierno apres ese telegrama no lo redacté yo, lo hizo otra persona a quien consideré competente y encomendé su redacción en la sola forma de dar cuenta al señor Ministro de haber hecho a la Honorable Junta la denuncia que en el propio citado telegrama se menciona y no haber resuelto nada a su respecto, no obstante llevar transcurridos 6 meses desde la fecha de la denuncia presentada; demora q' originaba sárioso perjuicio a mis intereses y a los del trámite público en general.—Inmediatamente de recibida la expresa notificación, desbaratar a esta Ciudad para presentar este escrito,—más el grave estado de salud de mi esposa en aquellos momentos me lo impidió.—Como podria yo Sr. Juez, sin ser un mal hombre ó un desequilibrado, hacer cargos cual los que se mencionan en los numeros Cuarto y Quinto de mi denuncia telegráfico, contra una corporación Municipal q' alberga y es orgullo del Depto. por la rectitud de sus procedimientos, honorabilidad y labores en el desempeño de sus funciones?—Como antes lo manifestó, Sr. Juez, no hice yo el telegrama: he sido sorprendido en mi buena fe e ignorancia.—He hecho cargos que en su caso no soñaría, puestamente q' no había causa para ello.—Tarde ya para remediar el mal, vine a tener conocimiento de que la H. Junta había procedido con toda diligencia y rectitud en la denuncia q' a ella le había presentado y motivo el malhecho telegrama de mi referencia, q' la demora q' se produjo en la tramitación no se debe a ella, sino a causas

de fuerza mayor q' impidieron q' el Sr. juez de Paz de la sección comisionado para practicar las diligencias del caso, pudiera dar cumplimiento a ellas.—En su consecuencia, ocurría ante V.S. la necesidad de hacer pública y formal retractación de las imputaciones q' ignorantemente se le hicieron contra la muy Honorable Junta E. Administrativa de este Depto., hora como han de hacerlo de la administración Municipal.—Por los hechos y declaraciones q' dejó expresados y q' llevaron al ilustrado criterio de V.S. y del Sr. Agente fiscal Ldo., como también al de la Honorable Junta, las causas q' dieron mérito para la grave falta cometida por mi, q' suplico a V.S.:—1.º Que se dé por evacuado el traslado con conferido.—2.º Aceptarse la retractación de los injuriosos e inmotivados cargos q' hace contra la Honorable Junta, y en mérito de la forma en q' ellos se hicieron, se me abra la vía de la acusación hecha por el Ministerio Público por el caso.—3.º Que tasadas y satisfechas las costas se archiven los antecedentes. Es justicia q' suplico a V.S. etc.—Durazno 20 de Abril de 1907 «Antonio Abella».—Resolución Durazno Julio 23 de 1907. Visitos: De conformidad del Sr. Agente Fiscal, aceptase la retractación q' don Antonio Abella hace de los cargos injuriosos contenidos en el telegrama dirigido al Ministerio de Gobierno sobre procedimientos de la localidad de la H. Junta E. Administrativa del Cpto., cuyo telegrama, escrito por el expresidente Abella, luce en copia autorizada q' el 5 de estos autos.—Téngase por desistida q' la parte acusadora de la acción entablada, la cual queda extinguida.—Publíquese el escrito de retractación y el presente auto, durante 8 días en dos periódicos de la localidad debiendo el Sr. Abella, su pagar el costo de las publicaciones. Y previa tasación y pago de las costas expidáense los testimonios q' se pidan y archívese el expediente Marca.—Lo proveyó etc. Isidoro Vidal-Eco Púco.

Y a los efectos dispuestos por el auto transcurso se hace la presente publicación por el término de ocho días.—Durazno, Agosto 12 de 1907. Isidoro Vidal—Eco Púco

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Deptal. del Durazno, doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Baustista Ayoreo—citándose a la vez a los q' se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para q' dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.

Durazno, Setiembre 3 de 1907. Isidoro Vidal—Eco Púco

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Deptal. del Durazno, doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rafaela Uriarte de Camara—citándose a la vez a los q' se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para q' dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.

Durazno, Setiembre 4 de 1907. Isidoro Vidal—Eco Púco

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Deptal. del Durazno, doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Martínez García.

ESQUILADORES comprad la tijera marca 'BRILLANTE'

son las mejores--Importadores: Eugenio Bazerque y Cia.-

CALLE SÁRANDI 301
MONTEVIDEO

es saber al público la apertura de la sucesión de doña María de los Angeles Santurio, citando á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Septiembre 4 de 1907.

Isidoro Vidal
Esco Púco.

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado. Dpto. del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Plácida Florida Olivera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 29 de 1907.

Isidoro Vidal,
Esco Púco.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado. Dpto. del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Plácida Florida Olivera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 29 de 1907.

Isidoro Vidal.
Esco Púco.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado. Dpto. del Durazno doctor don Pedro Martí se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Juanita Pérez Rivera y doña Carmen Gorres citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 12 de 1907.

Isidoro Vidal
Esco Púco.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dpto. del Durazno Dr. don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA CLARA DE GOYEN citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 20 de 1907. - A. 22-1 m-

Isidoro Vidal
Esco Púco.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dpto. doctor don Pedro Martí, reciada en los autos caratulados:--El Arcaario dando cuenta que el tutor de los menores Juana Larrañaga y Dominga Arraiz, don Tomás Luzzanis no ha rendido cuentas de su administración,--se cita y empieza al nombre de don Tomás Luzzanis para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, así como á los herederos de los nombrados menores fallecidos Juana Larrañaga y Dominga Arraiz, bajo apercibimiento de nombrárselos curador de bienes que los represente.

Durazno, Mayo 31 de 1907. -

Isidoro Vidal
Esco Púco.

TELEFONO «LA UNION»

Pongo en conocimiento de los señores que han solicitado de esta Empresa la instalación de aparatos y que por falta de números centrales no fué posible colocarlos, que á la brevedad posible se procederá á las instalaciones, pues esta Empresa recibió la Central de cien Números que esperaba.

También pongo en conocimiento del público en general, que en lo sucesivo no se cobrará más cuota de entrada como hasta ahora se hacia, limitándose á cobrar solamente el alquiler del aparato.

MANUEL NUÑEZ
EMPRESARIO.CAMPO EN ARRIENDO
2215 CC.....

Se ofrece en arrendamiento un magnifico campo, situado á dos leguas y media de la ciudad del Durazno.

Consta de 2215 C. C. tiene valiosos montes, pastura de excelente calidad y abundan-

BANCO DE LA REPÚBLICA

Sucursal-Durazno

OPERACIONES--DESCUENTOS

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio. Sobre vales á plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 0/0

CUENTAS CORRIENTES

HIPOTECAS

Únicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 0/0 é interés de 8 0/0 anual

GIROS

Se venden y compran letras de cambio, Giros Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.

DEPOSITOS

Lo recibe á plazo fijo.

Sucursales en Buenos Aires, Río Janeiro, España, Italia, Francia y demás países Europeos.

EN CAJAS DE AHO

RROS Y CUSTODIAS Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias. Horas de oficina de 9 á 12 a. m. y de 2 á 4 p. m.

“LA CENTRAL”

Cochería, Talabartería, LOMILLERIA

DEPOSITO DE FRUTOS AEL P S

M A D E M A

FRANCISCO BAZZI

Calle Ituzaingó esq. Caballero—DURAZNO

Casa especial en arreos para carrozas, jardineras y carros. Es la casa que vende más barato. La casa tiene permanentemente en venta alfalfa, maíz, zebada, aforro, etc., de calidad especial que no deben olvidar los caballeros y los que se dedican al cuidado de caballos. Se atienden cualquier pedido ya sea de dia como de noche.

Cuenta con infinidad de carrozas y caballada excelente para hacer viajes á cualquier punto de la República.

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

Restaurant Progreso

—D E —

GRACIANO A Y CAGUER

En este restaurant su dueño no omite sacrificio alguno con el fin de atender cada vez mejor la chontela.

COMEDORES INDEPENDIENTES PARA FAMILIAS

Servicio de comedores á toda hora del dia y de la noche. Se halla á d omicilio.

SERVICIO DE CARRUAJES A TODA HORA

Calle Gral. Rivera esq. Maciel—DURAZNO.

tes aguadas, como que limita por el Norte y Nord Oeste con la Cañada del Sauce, y al Sur con el río Yí y el arroyo Vilasboas.

Está cruzado por las cañas de la Cueva del Tigre y Viraroes.

Se hallará disponible en el próximo mes de Enero.

Para mayores datos, pueden ocurrir los interesados al señor don Santos E. Adamo, en Montevideo, calle 25 de Mayo N.º 113 (local de la Caja Internacional Mútua de Pensiones)

ó en librería de Scotto y de León, Durazno 18 de Julio esq. Yí (a. 11.)

ANIBAL PIRIZ
y
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
DURAZNO

LA BONIFICADORA

SOCIEDAD NACIONAL ANÓNIMA DE SEGUROS DE VIDA Y CONTRA ACCIDENTES, AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO OFICINAS: PLAZA LIBERTAD N.º 60

La Póliza vale \$ 500 y se adquiere pagando el 80 o 90 mensualidades de \$ como mínimo, ó en entregando bonos premiados en los sorteos de bonificación de p

ras, hasta el completo del importe de la misma.

En los sorteos de Pólizas de Seguros de Vida, el bono entero vale \$ 1 y la fracción \$ 0,20; y en el seguro contra Accidentes, el bono vale \$ 0,60 y la fracción \$ 0,20.

En el seguro de Vida, la bonificación mayor, es de \$ 2,000 y de \$ 1,200 en el seg

uro contra Accidentes. Para adquirir la póliza por medio de suscripción ó pago

mensuales, el interesado debe estar en un buen estado de salud. Las pólizas obtenidas en sorteos de bonificación, se otorgarán al que se presente con el bono premiado

favorcido con bonificaciones ó anticipos, sea joven ó anciano, sano ó enfermo.

LA POLIZA CENA EL 6 o 9 DE INTERÉS ANUAL y con ella se adquieren

préstamos fijos y garantía en general.

El que desista de la adquisición de la póliza tiene derecho al 90 o 90 DE LA BO

NIFICACION EN EFECTIVO.—LA DIRECCION.

Almacén, Tienda, FERRETERIA Y RESTAURANT

CLEMENTE BALTAZAR

Carmén, Departamento—Durazno—

“El Guerrillero”

Almacén, despacho de bebidas

PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

— D E —

HAROQUE M. D. DURAZNO

A los clientes y al público participa que ofrece en venta artes de caldad, en los ramos mencionados; garantizando el peso.—calle caballero esq. tuzangó

D U R A Z N O

PEQUEÑERIA La Unión

— D E —

JUAN ROSETTO

S S S CLLE MAESTRE CMPO — DURAZNO S S S

El dueño de esta casa, antiguamente instalada perteneció á su numerosa clientela que no ha omitido gastos para montarla á la altura de las de la Capital.—Surtido permanente de Aguas finas de las mejores marcas.

GRAN SURTIDO DE MERCERIA

La Perla Oriental

TIENDA Y ROPERIA

— D E —

PEDRO E. LOPEZ

18 DE JULIO Esq. SARANDI—DURAZNO

En esta importante casa encontrará el público en general, toda clase de enseres, desde las más finas de precios elevados hasta las de calidad superior de precios sumamente modicos.

Gran surtido de ropa hecha, parhombres y niños.

TORIBIO GUZZO

PINTOR Y VIDRIERO

Ofrece sus servicios profesionales.—Calle Río Negro esquina Uruguay Durazno.

AVISO

Se ofrece un matrimonio para encargado de algún establecimiento de campo.—El hombre es competente en las tareas rurales, pues ha administrado establecimientos importantes.—Ofrece recomendaciones.—Para informes, en esta imprenta.

HERRERIA Y CRISTERIA

— D E —

DOMINGO GUGLIERMO

En esta importante casa se hacen trabajos en los ramos indicados con todo esmero y a precios que no admisibles competencia.

Maestro Campo esq. Inzaini 56.

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

— D E —

ARREGUY Y PEREZ

Casa especial en bebidas finas y masas frescas.

Servicio de café y billar, inmejorables.

CARNICERIA, DELICADEZAS

Especialidad en Carnicería y Delicadezas.

LETANIA

Letras y Monogramas—Todo Garantido—Calle Mariscal esq. Gral. Rivera-Durazno

CARNICERIA DE DELGADO Hnos.

Carne gorda, descanzada y barata.—Maestro Campo 48

CAFÉ CONFITERÍA restaurant nocturno

GENARO Y SOLDI

Calle General Rivera Esq. Maciel. (frente a la confitería Nueva) DURAZNO
Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina, á lo
de hora. Se encuentran en venta lechones, gallinas,
pueras, etc. Y todos clases de vinos nacionales y extranjeros
de las mejores marcas. Atiende pedidos por teléfono.

CASA DE VIGNOLI

— D —

ANDREA U. DE VIGNOLI

CALLE YI Esq. Gral. RIVERA

En esta casa recientemente instalada encontrará la en-
tiá sociedad durazzense, toda clase de modos de última no-
vedad. Se venden abrazos, trapos y sombreros para
señoras, señoritas y niños. Se reciben aprendices de la
ciudad y de campaña, éstas últimas, mediante el pago de
una pensión muy razonable.

Se recomienda a las familias visitar esta casa que no
tiene rival por la importancia de sus trabajos.

General Rivera esq. YI—Teléfono: 1211 Unión 9

Ferretería y

Almacén Español

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116
Toda persona que necesite
comprar artículos de ferre-
tería que venga á esta casa;
que si acá no los hallabuenos
y baratos, será inútil los bus-
que en otra parte.

En artículos de comestibles y
bebibles, nadie los tiene mejo-
res ni más baratos.

Accites de oliva puros. Semi-
llas de hortalizas de todas
clases de lo de Domingo Bas-
so.

ALMACEN Y PUESTO
DE
AMERICO ZAMORA

Esta nueva recién instalada casa, encontrará el público en general,
artículos frescos y variados. Precios sumamente bajos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. SALINAS

DURAZNO

La Legalidad
Almacén, Tienada
y Ferretería

F. ECHENIQUE Y C.
CARPINTERIA SIS SIS DPTO. DURAZNO

EL DURAZNO

PROFE SOFALIS

DOCTORES
NICOLAS CASATROJA
Médico Cirujano y Partero
Mariscal, 191.

A. MENEZES MARGO
Médico Cirujano
General Artigas

EMILIO PINZA
Médico Cirujano y Partero
Calle YI

FERNANDO REBOLLEDO
Parto Cirujano y Partero
Zarandí, 136.

JULIAN P. BLANCO

Médico Cirujano

Zarandí, 158

CEFERINO ALBUQUEQUE

Cirujano Dentista

18 de Julio, 154.

DOCTORES

ISIDRO REVENT

Estudio: Gral. Rivera, 134

JUANITO FELIPE

Estudio: Zarandí

A. SÁNCHEZ ALVAREZ

Estudio: 18 de Julio, 155

ESCRIBANOS PÚBLICOS

José P. y José V. Nogueira

Escritorios 18 de Julio, esq. Maciel

GERLANDINO ALFANO

Escritorio YI, 80

LAN GARCIA Y PENA

18 de Julio, esq. Maciel

Silvano Saravia

Gral. Rivera, 164

JOSÉ GROSIO LI LESMA

General Rivera, 35

— 18 de Julio —

Escritorio YI, 117

AT. HIGIENOPES

Elegante Ponce

18 de Julio, 102

HICRO J. de Souza

Gral. Artigas, 6-6, Zarandí

Dario Trugant

Mariscal, 182

PROCURADORES

Santiago F. y Fernández

YI, 613

José D. Ayanguer

Rimón, 144

VILLANUEVA LIEVES

Gral. Rivera, 134

JUAN M. RIVAS

18 de Julio, esq. Maciel

F. TEIXIDOR ECHENIQUE

Gral. Artigas, 134

ERNESTO ISLAS

Palmier, 54

MANGEL LUCAMPO

Gral. Rivera, 35

R. MON MACHADO

Gral. Artigas, esq. Mariscal

ANTONIO GÓMEZ

Caballero, esq. 4 de Octubre

FOTOGRAFIAS

Pablo Paladino

18 de Julio, 186

José Montero

Mariscal, 179

Antonio F. Gómez

18 de Julio, 178

LA VENCEDORA
PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

EST. DE JULIO NALMEO
CALLE 18 DE JULIO N. 69

Este establecimiento instalado cuenta con una
variedad de artículos de Joyería, Relojería y de
herramientas de fantasía, y a la vez con elementos
para hacer cualquier trabajo que se le enciende
en los ramales arriba indicados.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Peluquería

D.R.

MENGOLI HERMANOS

Primer establecimiento de
su orden en esta ciudad. Los
fábricantes y servicio de pe-
luquería, igual que los mejo-
res de la capital. Permanente
surtid de novedades, en
artículos para hombres. Tel-
éfono las dos compañías,
Avenida 18 de Julio, Nro. 180
y 180—DURAZNO.



TIPOGRAFIA

CALLE CABALLERO NUMERO 76.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases á precios
módicos y lo mismo que en
Montevideo a acuyo efecto se
cuenta con un surtido completo
y variado de tipos y viñetas, que
es el mejor que existe en esta
ciudad.

Se hacen cuentas, estados,
tarjetas fúnebres y de comer-
cio, de visita, invitaciones etc;
por precio ínfimos.

DURAZNO

Confitería "La Giralda"

CALLE 18 DE JULIO—DURAZNO

El propietario de esta acreditada casa, en el constante afán de ma-
necer en establecimiento a la altura de los primeros de la República,
ha introducido grandes reformas en el nuevo local que ocupa tenden-
tes á amparar las comodidades que siempre encontrará en la casa su
distinguida clientela.

Viudad, señores, esta casa y os convenceréis de la excelencia de su
servicio.

Aquí encontrarás el público un surtido siempre variado y selección de
vinos y conservas extranjeras de las marcas más recomendadas.

La propriedad en las confecciones de los masas, la especialidad á
los bombones, y sobre todo el estreno y pronto que se han añadi-
do los pedidos tanto del pueblo como de la campagna hacen que sea
siempre esta casa la más preferida para el servicio de fiestas, banos,
bautizos, etc.

Tiene en venta siempre los cigarrillos más exquisitos de las marcas

LORDRES—PARS—TRAS XXX—LA PAY—
MEXICANOS EXCEPCIONALES

LA VENCEDORA
MUEBLERIA Y FA-
BRICA DE MUEBLES
— DE —
BAFFICO H^{NOS.}

Depósito permanente de muebles de todas clases y estilos. Ex-
plicita en artículos de VENO Y TAPIERIA. Se lostran, se cre-
an pones muebles y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

CALLE 18 DE JULIO N. 201

DURAZNO